

Informe de Auditoría Operativa y de Gestión de la entidad
RECAUDACIÓN DE TORRENT, S.A.U. relativo al ejercicio 2015.

1. Introducción.

El Ayuntamiento de Torrent, con el objeto de comprobar que el funcionamiento de las empresas públicas locales se ajusta a los principios generales de buena gestión financiera ha auditado al ente RECAUDACIÓN DE TORRENT, S.A.U., en colaboración con la firma de auditoría RUSSELL BEDFORD ESPAÑA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L. en virtud del contrato de 30 de junio de 2016.

Como resultado de los trabajos de control, se emite el presente informe de auditoría operativa y de gestión que, realizado en base a las instrucciones dictadas por el Ayuntamiento de Torrent, tiene el carácter de provisional.

2. Consideraciones generales.

El ente auditado RECAUDACIÓN DE TORRENT, fue constituido el 15 de noviembre de 1989 bajo la forma de sociedad anónima mercantil.

Su objeto social es la colaboración en la recaudación, gestión e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público que, como ente deba percibir el Excmo. Ayuntamiento de Torrent, de conformidad con las normas vigentes.

El socio único de la Sociedad es el Ayuntamiento de Torrent.

El Gerente de la entidad es D. Agustín Veguer Muñoz.

3. Objetivo y Alcance

Una auditoría operativa tiene como objetivo la evaluación de la gestión de los recursos de RETOSA, los procedimientos operativos y el logro de objetivos, los sistemas administrativos, contables y de control financiero.

Para realizar esta evaluación hemos realizado las siguientes actuaciones:

- a) Auditoría de programas presupuestarios, consistente en el análisis de la adecuación de los objetivos y de los sistemas de seguimiento y autoevaluación desarrollados por los órganos gestores, la verificación de la fiabilidad de los balances de resultados e informes de gestión, así como la evaluación del resultado obtenido, las alternativas consideradas y los efectos producidos con relación a los recursos empleados en la gestión de los programas y planes de actuación presupuestarios.
- b) Auditoría de sistemas y procedimientos, consistente en el estudio exhaustivo de un procedimiento administrativo de gestión financiera con la finalidad de detectar sus posibles deficiencias o, en su caso, su obsolescencia y proponer las medidas correctoras pertinentes o la sustitución del procedimiento de acuerdo con los principios generales de buena gestión.

c) Auditoría de economía, eficacia y eficiencia, consistente en la valoración independiente y objetiva del nivel de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la utilización de los recursos públicos.

- Economía: obtener recursos adecuados en cantidad y calidad al menor coste posible.
- Eficiencia: conseguir que la actividad individual se realice con el menor consumo de recursos, analizando por tanto la productividad de dichos recursos.
- Eficacia: conseguir que las funciones y objetivos de la organización se cumplan satisfactoriamente, con los recursos analizados.

En concreto, hemos analizado las transacciones más relevantes incluidas en los conceptos de servicios exteriores con el objeto de determinar si están correctamente justificadas, son proporcionadas y resultan adecuadas a los fines de la entidad.

4. Resultados del trabajo

A. Análisis de los procedimientos de gestión

Los procesos de gestión de RETOSA se corresponden con los relativos a la administración de la Sociedad, ya que en la recaudación, gestión e inspección de tributos se siguen las directrices de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Torrent usando herramientas comunes de trabajo.

No se han observado riesgos específicos.

No existe un manual de procedimientos de gestión de la administración de la Sociedad. En lo relativo a la gestión económica, la contabilidad es realizada por personal interno, con asesoramiento externo puntual en materia contable y fiscal. Las cuentas son auditadas por auditores independientes, a petición y contratada por el Ayuntamiento. La gestión administrativa y recaudatoria es realizada por seis técnicos. La gestión de compras está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público en general y, en particular a las Instrucciones Internas de Contratación (analizado en el informe de auditoría de cumplimiento normativo). Los aspectos legales intrínsecos de la Sociedad son poco relevantes y en aquellos derivados de la actividad de recaudación se cuenta con el asesoramiento de un despacho de abogados externo.

Todos estos procedimientos son supervisados de forma directa por el Gerente de la entidad que ejerce un alto control sobre los mismos.

B. Plan de objetivos y grado de cumplimiento

Los objetivos y acciones a desarrollar por la Sociedad establecidos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (en adelante el PAIF) para el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

1. Mejorar los padrones municipales.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir su mejora.

2. Trabajar para alcanzar la satisfacción en la atención de los ciudadanos.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir la satisfacción de los ciudadanos.

3. Facilitar el pago de los tributos, evitar desplazamientos,...

Grado de consecución de este objetivo:

El envío del aviso de pago tanto en voluntaria como en ejecutiva permite llegar mejor al contribuyente e informarle sobre las alternativas de pago que dispone, así pues, se ha pasado de los 70.255 avisos del ejercicio 2014 a los 83.665 avisos de 2015, mientras que el envío de notificaciones con acuse de correo ha pasado de los 15.130 de 2014 a 12.569 de 2015. Asimismo, el aumento de la facilidad de pago también tiene su efecto sobre la recaudación, que ha evolucionado tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Forma de pago	2014	2015	Var. %
Metálico	3.283.238,66	3.107.822,14	-5%
Transferencias	1.278.870,11	1.554.382,16	22%
TPV virtual Ayto.	243.352,11	329.314,92	35%
Total	4.805.460,88	4.991.519,22	4%

4. Aumentar las domiciliaciones de recibos

Grado de consecución de este objetivo:

El aumento de las domiciliaciones de recibos tiene su plasmación en el siguiente cuadro elaborado con la información de la entidad.

	2014	2015	Var. %
Altas	1.027	1.515	48%
Altas fraccionadas	751	1.745	132%
Bajas	136	747	449%
Bajas fraccionadas	312	1.078	246%

5. Facilitar los fraccionamientos de pago simplificados

Grado de consecución de este objetivo:

En el pago de IBI urbano se han realizado 1.203 fraccionamientos de pago en el periodo de pago voluntario, frente a los 1.356 del ejercicio 2014. Asimismo, se han realizado 400 expedientes de fraccionamiento sin obligación de garantía por un importe de 636.361,18 euros, frente a los 549 de 845.086,74 euros de 2014, y 8



FIRMADO



FIRMADO

fraccionamientos con aportación de garantía por un importe de 344.230,99 euros, frente a los 14 de 157.009,40 euros de 2014.

6. Continuar y profundizar en las acciones en vía ejecutiva.

Grado de consecución de este objetivo:

El importe recaudado procedente del embargo de cuentas de crédito ha ascendido a 224.732,21 euros, frente a los 292.016,60 euros del ejercicio 2014. Mientras que a través de la Agencia Tributaria se han recibido embargos por importe de 559.606,32 euros, frente a los 417.950,74 euros del ejercicio 2014.

7. Servicios externos

Grado de consecución de este objetivo:

En el PAIF la entidad planteaba la adhesión al contrato de servicios postales tal y como acordó el Consejo de Administración en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2012, y seguir con el asesoramiento jurídico concursal en cuanto finalizara el contrato en vigor, habiendo continuado con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos y con los mismos asesores.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

C. Análisis comparativo de la ejecución de los Presupuestos 2015

Se expone a continuación el cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, el presupuesto del ejercicio 2015 y los resultados reales:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL 2014	PRESUPUESTO 2015	REAL 2015	DESVIACIÓN PPTO. VS. REAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1.Importe neto de la cifra de negocios	541.000,00	491.000,00	466.900,00	(24.100,00)
a) Ventas				0,00
b) Prestación de servicios	541.000,00	491.000,00	466.900,00	(24.100,00)
2.Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00
4.Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Otros ingresos de explotación	37.754,06	36.000,00	37.903,77	1.903,77
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	37.754,06	36.000,00	37.903,77	1.903,77
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Gastos de personal	(400.444,88)	(346.973,66)	(342.329,42)	4.644,24
a) Sueldos y salarios asimilados	(324.651,62)	(269.837,54)	(269.248,33)	589,21
b) Cargas sociales	(75.793,26)	(77.136,12)	(73.081,09)	4.055,03
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otros gastos de explotación	(167.111,97)	(177.126,34)	(154.857,35)	22.268,99
a) Servicios exteriores	(166.208,59)	(176.176,34)	(153.962,91)	22.213,43
b) Tributos	(903,38)	(950,00)	(894,44)	55,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
8.Amortización del inmovilizado	(2.553,50)	(2.600,00)	(2.553,50)	46,50
9.Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
10.Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
11.Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
12.Otros resultados	(5.092,30)	0,00	(42,55)	(42,55)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	3.551,41	300,00	5.020,95	4.720,95
12.Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Gastos financieros	(34,75)	(300,00)	(97,59)	202,41
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	(34,75)	(300,00)	(97,59)	202,41
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
14.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negocios y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros d.p.v.	0,00	0,00	0,00	0,00
15.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
16.Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	(34,75)	(300,00)	(97,59)	202,41
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.516,66	0,00	4.923,36	4.923,36
17.Impuestos sobre beneficios	(879,17)	0,00	(1.230,84)	(1.230,84)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	2.637,49	0,00	3.692,52	3.692,52
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18.Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	2.637,49	0,00	3.692,52	3.692,52

El resultado arroja una cifra casi idéntica a la presupuestada, debido a la compensación del descenso de gastos e ingresos que a continuación en cuyo detalle entramos a continuación:

Disminución de los ingresos

La disminución de los ingresos por prestación del servicio de gestión, recaudación ejecutiva y voluntaria, así como de las costas, es razonable teniendo en cuenta el descenso de los gastos de explotación de la entidad, más teniendo en cuenta que el convenio regulador de las relaciones entre el Ayuntamiento y RETOSA establece como contraprestación económica en su artículo 3, la diferencia entre los gastos generales producidos, y los ingresos que eventualmente pueda recibir, de tal manera que el saldo definitivo de su cuenta de resultados a 31 de diciembre de cada ejercicio sea igual a cero.

Disminución de los gastos de personal

El descenso del gasto respecto al ejercicio 2014 se debe a la baja por jubilación de un empleado en mayo de 2015, habiéndose ajustado la masa salarial real a la presupuestada.

Disminución del gasto en servicios exteriores

En el presupuesto del ejercicio 2015 se preveía un incremento del gasto de aproximadamente 10 miles de euros, que finalmente no se ha producido, habiendo incluso disminuido en 12 miles de euros respecto al gasto del ejercicio 2014, debido al ahorro producido en las partidas de gastos de registro y notarios, correos y confección de recibos y notificaciones.

D. Análisis de la gestión de gastos

El detalle al 31 de diciembre de 2015, de los conceptos de gasto registrados en el epígrafe deservicios exteriores, es como sigue:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2015	Variación	% Variación
622	Reparaciones y conservación	3.347,95	4.691,32	1.343,37	40,13%
623	Servicios profesionales independientes	51.816,05	41.640,23	-10.175,82	-19,64%
624	Transportes	312,96	256,02	-56,94	-18,19%
625	Primas de seguros	5.207,59	5.035,63	-171,96	-3,30%
627	Publicidad,propaganda y relac. públicas	1.028,49	877,26	-151,23	-14,70%
628	Suministros	82.979,44	76.406,42	-6.573,02	-7,92%
629	Otros servicios	21.516,11	25.056,03	3.539,92	16,45%
	Servicios exteriores	166.208,59	153.962,91	-12.245,68	-7,37%

Respecto a las transacciones incluidas en las cuentas del grupo 62, destaca significativamente el descenso del gasto en servicios profesionales y en suministros.

Servicios profesionales independientes

Dentro de esta partida destacan los gastos de notarios y registro por inscripciones de embargos, que han pasado de 32.560 euros en 2014 a 28.234 euros en 2015, y el descenso de los gastos jurídico laborales que han pasado de los 11.270 euros de 2014 a los 5.420 del ejercicio 2015, debido a que el pasado ejercicio se prescindió de los servicios de un asesor del Consejo.

Suministros

Incluye como partida más importante los gastos de telefonía y de correos que han disminuido desde los 78.035 euros del ejercicio 2014 a hasta los 71.262 euros de este año

Otros servicios

El incremento en esta cuenta se debe a su inclusión en la misma de los 3.000 euros en concepto de dietas a favor de los consejeros que éstos han donado para causas benéficas al Punt d'Aliments.

De la revisión de las cuentas contables al máximo nivel de desglose incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, no hemos identificado gastos susceptibles de ser clasificados como innecesarios para el cumplimiento del objetivo final mencionado.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones que podemos hemos obtenido del desarrollo de nuestro trabajo son las siguientes:

- a) Si bien la mayor parte de actuaciones propuestas en el PAIF del ejercicio 2015 se han realizado con éxito, la amplitud y escasa concreción de algunas no permiten valorar el grado de consecución de los objetivos perseguidos con las mismas.
- b) Los procedimientos no están detalladamente descritos en un manual y la mayor parte de la gestión administrativa interna está muy concentrada.
- c) De la revisión de servicios profesionales no se han observado gastos considerados innecesarios o que puedan suplir con medios propios.
- d) Con respecto a la información de la memoria de las cuentas anuales, es importante que la preparación de la memoria y estados financieros se preparen con toda la información mínima requerida por el Plan General Contable, información comparativa, etc.

6. Recomendaciones.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Las principales recomendaciones identificadas que permitirían obtener mayor eficacia, eficiencia y transparencia son las siguientes:

- a) Recomendamos una mayor concreción en las actuaciones y objetivos propuestos en el PAIF para su posterior medición de modo que se facilite el logro de los mismos.
- b) Recomendamos la validación y aprobación de las facturas mediante firma o visé por parte del personal que participe en el proceso de su contabilización.
- c) Preparar la memoria de las cuentas anuales, al menos, con la información mínima requerida por el Plan General Contable.

Valencia, 5 de agosto de 2016

RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

Fdo: Jaime Salvador García
SOCIO AUDITOR